

Marzo 08 del 2006

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA AZUCHIPI S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía INMOBILIARIA AZUCHIPI S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2005.
- 2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía INMOBILIARIA AZUCHIPI S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:
 - 2.1.- Los ingresos de ésta compañía están dados por expensas cuyo valor es de US\$ 14,727.14 y otros ingresos por US\$ 291.66; incurrió en gastos de personal y beneficios sociales por US\$ 11,391.26, gastos operacionales por US\$ 3,392.45 y otros gastos no operacionales por US\$ 237.06. Generando una pérdida de US\$ 1.97
- 3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía mantiene un razonable crecimiento en función del incremento de las expensas y los gastos operacionales.
- 4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 2005 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- La situación financiera de la compañía como resultado del nivel de operaciones, es satisfactoria. Los resultados del año en comparación con el año anterior son bastantes consistentes, ya que el nivel operativo no ha tenido cambios sustanciales que originen fluctuaciones importantes.
- 7.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2005, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 8.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2005, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

p. INMOBILIARIA AZUCHIPI S.A.


ING. CARLOS MAYO VILASECA
GERENTE GENERAL

